

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

Dirección física:

Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia

Dirección postal: Apartado 0819-08730

Ciudad de Panamá, República de Panamá

18 de marzo de 2011

Estimados Accionistas:

Por este medio se les invita cordialmente a asistir a la Asamblea Anual de Accionistas (la "Asamblea Anual") de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (en adelante, el "Banco") que se llevará a cabo en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en la Calle 52 y Calle Ricardo Arias, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el miércoles 20 de abril de 2011, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá).

En la Asamblea Anual se le solicitará a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco que voten en relación con lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros auditados del Banco correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010 (Propuesta 1);
2. Nombrar a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2011 (Propuesta 2);
3. Elegir tres directores (dos directores que representen a los tenedores de acciones comunes de la clase A del Banco y un director que represente a los tenedores de acciones comunes de la clase E del Banco), para ejercer el cargo por un período de tres años (Propuesta 3);
4. Efectuar un voto consultivo sobre compensación de ejecutivos, según se describe en la Solicitud de Poder de Voto adjunta (Propuesta 4);
5. Efectuar un voto consultivo sobre si un voto consultivo sobre compensación de ejecutivos se debe llevar a cabo cada uno, dos o tres años (Propuesta 5); y
6. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados a la consideración de la Asamblea Anual o en cualesquiera aplazamientos o posposiciones de ésta.

Las Propuestas 1, 2, 3, 4 y 5 se describen más detalladamente en la Solicitud de Poder de Voto que se adjunta. Se adjuntan también la Convocatoria a la Asamblea Anual y un poder de voto. Copias de la Memoria Anual del Banco 2010 que incluye los estados financieros para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, podrán ser solicitadas por escrito al Sr. Christopher Schech en las oficinas del Banco ubicadas en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08730, ciudad de Panamá, República de Panamá, o visitando la sección de Relaciones con los Inversionistas del sitio de Internet del Banco ubicado en www.bladex.com.

Notificación importante para los propietarios beneficiarios de las acciones clase E que son tenedores de acciones a través de un corredor de valores, en vez de directamente en

su propio nombre: Si usted es tenedor de acciones a través de una cuenta de corretaje de valores, sus acciones no serán votadas con respecto a las Propuestas 3, 4 y 5 a menos que usted proporcione instrucciones explícitas a su corredor de valores en cuanto a cómo las desea votar. Sus acciones tampoco serán contabilizadas para determinar si existe quórum en la reunión celebrada con el propósito de elegir directores a menos que usted proporcione instrucciones explícitas a su corredor. La tenencia de la mayoría de nuestras acciones en circulación se encuentra en cuentas de corretaje, por ende es importante que usted dé instrucciones a su corredor de valores y ejerza su voto.

Para asegurarnos que usted esté debidamente representado como accionista en la Asamblea Anual, le solicitamos que por favor lea el material adjunto y que llene, firme, feche y devuelva el poder de voto adjunto con su voto. Los accionistas de la clase E tendrán la opción de utilizar el Internet o el teléfono para ejercer su poder de voto conforme a las instrucciones contenidas en sus tarjetas de poder de voto. Si usted decide asistir en persona a la Asamblea Anual, podrá votar en persona si así lo desea, aunque ya haya enviado el poder de voto.

La Junta Directiva del Banco (la "Junta Directiva") le solicita que vote **A FAVOR** de las propuestas, según éstas aparecen descritas en el poder de voto. Su voto y apoyo son importantes para el Banco.

En nombre de la Junta Directiva le agradecemos su colaboración, así como su continuo apoyo, y esperamos contar con su presencia en Panamá, el miércoles 20 de abril de 2011.

Atentamente,



Ricardo Manuel Arango
Secretario

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS
A CELEBRARSE EL 20 DE ABRIL DE 2011

POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA a todos los tenedores de las acciones comunes emitidas y en circulación de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., una sociedad anónima panameña (en adelante denominada el “Banco”), que se encuentren registrados en la fecha que se indica a continuación, que la Asamblea Anual de Accionistas de 2011 del Banco (a esa reunión, incluyendo cualesquiera aplazamientos o posposiciones de la misma, se le referirá en lo sucesivo como la “Asamblea Anual”) se llevará a cabo en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en Calle 52 y Calle Ricardo Arias, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el miércoles 20 de abril de 2011, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá). La Asamblea Anual será celebrada con los siguientes propósitos:

1. Aprobar los estados financieros auditados del Banco correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010 (Propuesta 1);
2. Nombrar a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2011 (Propuesta 2);
3. Elegir tres directores (dos directores que representen a los tenedores de acciones comunes de la clase A del Banco y un director que represente a los tenedores de acciones comunes de la clase E del Banco), para ejercer el cargo por un período de tres años (Propuesta 3);
4. Efectuar un voto consultivo sobre compensación de ejecutivos, según se describe en la Solicitud de Poder de Voto adjunta (Propuesta 4);
5. Efectuar un voto consultivo sobre si un voto consultivo sobre compensación de ejecutivos se debe llevar a cabo cada uno, dos o tres años (Propuesta 5); y
6. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados a la consideración de la Asamblea Anual o en cualesquiera aplazamientos o posposiciones de ésta.

La Junta Directiva ha establecido el cierre de negocios del día 16 de marzo de 2011, como la fecha de registro que se utilizará para determinar los accionistas que tendrán derecho a recibir la convocatoria y votar en la Asamblea Anual. Para constituir quórum en la Asamblea Anual será necesario que estén presentes (en persona o representadas por poder de voto) por lo menos la mitad ($\frac{1}{2}$) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de todas las clases de acciones comunes del Banco, más una (1) acción adicional de las acciones comunes del Banco. Adicionalmente, la presencia (en persona o representados por poder de voto) de tenedores que representen por lo menos la mitad ($\frac{1}{2}$) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de cada una de las clases de acciones del Banco que le corresponda elegir directores en la Asamblea Anual, más una (1) acción adicional de cada una de dichas clases, será necesaria para constituir un quórum en la Asamblea Anual con el fin de elegir dichos directores. Si no se obtiene quórum para celebrar la Asamblea Anual en la reunión programada para el miércoles 20 de abril de 2011, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), se celebrará una segunda reunión a las 10:00 a.m. (hora

de Panamá) el día jueves 21 de abril de 2011, en el mismo lugar, con los accionistas que se encuentren presentes (en persona o representados por poder de voto) en esta segunda reunión. En esta segunda reunión, los tenedores de acciones comunes que estén presentes (en persona o representados por poder de voto) constituirán quórum, y en esta segunda reunión, para los efectos de elegir directores, los accionistas de cada clase de acciones por separado que estén presentes (en persona o representados por poder de voto) constituirán quórum.

Se le solicita a los accionistas que, aunque estén contemplando asistir en persona a la Asamblea Anual, llenen, fechen y firmen el poder de voto que se adjunta, y que lo devuelvan lo antes posible en el sobre adjunto. Los accionistas de la clase E tendrán la opción de utilizar el Internet o el teléfono para ejercer su poder de voto conforme a las instrucciones contenidas en sus tarjetas de poder de voto. Los accionistas que asistan a la Asamblea Anual podrán votar en persona si así lo desean, aún cuando hayan enviado previamente su poder de voto. El poder de voto adjunto lo solicita la Junta Directiva. Cada Propuesta y los mecanismos para votar en persona o por poder de voto se describen más detalladamente en la Solicitud de Poder de Voto que se adjunta.

Por Orden de la Junta Directiva



Ricardo Manuel Arango
Secretario

18 de marzo de 2011

ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS ACCIONISTAS COMUNES ESTÉN REPRESENTADOS (EN PERSONA O MEDIANTE PODER DE VOTO) EN LA ASAMBLEA ANUAL. SE LES SOLICITA LLENAR, FIRMAR, FECHAR Y DEVOLVER LO ANTES POSIBLE EL PODER DE VOTO QUE SE ADJUNTA, EN EL SOBRE QUE SE LES PROPORCIONA, AUN CUANDO VAYAN A ASISTIR A LA ASAMBLEA ANUAL EN PERSONA. LOS ACCIONISTAS DE LA CLASE E TENDRÁN LA OPCIÓN DE UTILIZAR EL INTERNET O EL TELÉFONO PARA EJERCER SU PODER DE VOTO CONFORME A LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN SUS TARJETAS DE PODER DE VOTO.

LOS ACCIONISTAS COMUNES QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA ANUAL EN PERSONA PODRÁN REVOCAR EL PODER DE VOTO QUE HAYAN OTORGADO Y VOTAR EN PERSONA SI ASÍ LO DESEAN.

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
Solicitud de Poderes de Voto	7
Votación	8
Acciones en Circulación y Quórum	8
Propuesta 1 – Aprobación de los Estados Financieros Auditados del Banco	11
Propuesta 2 – Nombramiento de la Firma Registrada de Auditores Públicos Independientes.....	12
Propuesta 3 – Elección de Directores	13
Propuesta 4 – Voto Consultivo sobre Compensación de Ejecutivos.....	16
Propuesta 5 – Voto Consultivo sobre la Frecuencia de un Voto Consultivo sobre Compensación de Ejecutivos	17
Información sobre la Junta Directiva, Comités, Consejo Consultivo, Dignatarios y Ejecutivos Principales	18
Información sobre los Dignatarios	21
Estructura de Liderazgo de la Junta Directiva.....	21
Reuniones de la Junta Directiva y Comités	21
Comité de Auditoría y Cumplimiento	22
Comité de Política y Evaluación de Riesgos	23
Comité de Activos y Pasivos	24
Comité de Negocios.....	24
Comité de Nominación y Compensación	24
Consejo Consultivo	26
Ejecutivos Principales	26
Compensación a Ejecutivos Principales y Directores.....	29
Compensación a Ejecutivos Principales.....	29
Compensación del Presidente Ejecutivo – Año 2010	30
Compensación de la Junta Directiva	30
Propiedad Efectiva de Acciones.....	31
Prácticas de Gobierno Corporativo	33
Transacciones con Personas Relacionadas	33
Reporte del Comité de Auditoría y Cumplimiento	33
Propuesta de los Accionistas para la Asamblea Anual de 2012	35
Otros Asuntos.....	36

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

SOLICITUD DE PODER DE VOTO PARA LA ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS DE 2011 A CELEBRARSE EL 20 DE ABRIL DE 2011

Esta Solicitud de Poder de Voto la envía la Junta Directiva (la “Junta Directiva”) de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (denominado en lo sucesivo el “Banco”) a los tenedores de acciones comunes del Banco con el fin de solicitar poderes de voto a ser utilizados en la Asamblea Anual de Accionistas del Banco (la “Asamblea Anual”) que se celebrará el miércoles 20 de abril de 2011, en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en la Calle 52 y Calle Ricardo Arias, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), así como en cualquier aplazamiento o posposición de ésta. A menos que el contexto requiera distintamente, toda referencia que haya en esta Solicitud de Poder de Voto a la Asamblea Anual, significará la Asamblea Anual y cualquier aplazamiento o posposición de ésta.

La Asamblea Anual ha sido convocada con los siguientes propósitos:

1. Aprobar los estados financieros auditados del Banco correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010 (Propuesta 1);
2. Nombrar a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2011 (Propuesta 2);
3. Elegir tres directores (dos directores que representen a los tenedores de acciones comunes de la clase A del Banco y un director que represente a los tenedores de acciones comunes de la clase E del Banco), para ejercer el cargo por un período de tres años (Propuesta 3);
4. Efectuar un voto consultivo sobre compensación de ejecutivos, según se describe en la Solicitud de Poder de Voto adjunta (Propuesta 4);
5. Efectuar un voto consultivo sobre si un voto consultivo sobre compensación de ejecutivos se debe llevar a cabo cada uno, dos o tres años (Propuesta 5); y
6. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados a la consideración de la Asamblea Anual o en cualesquiera aplazamientos o posposiciones de ésta.

La Junta Directiva recomienda a todos los accionistas que voten **A FAVOR** de la Propuesta 1 y de la Propuesta 2. Con respecto a la Propuesta 3, la Junta Directiva recomienda (i) que todos los tenedores de las acciones clase A voten **A FAVOR** de otorgar a los tenedores de los poderes de voto la potestad discrecional de votar a favor de cualquiera de los Directores nominados como Director de la clase A, y (ii) que todos los tenedores de las acciones de la clase E voten **A FAVOR** de Mario Covo como director para representar a los tenedores de las acciones de la clase E del Banco. Con respecto a la Propuesta 4, la Junta Directiva recomienda que todos los accionistas voten **A FAVOR** de la aprobación, a nivel consultivo, de la compensación de los ejecutivos principales del Banco, tal como se describe en “Compensación de Ejecutivos Principales y Directores” y la narrativa relacionada. Con respecto a la Propuesta 5, la Junta Directiva recomienda que todos los accionistas voten **A FAVOR** de la opción de cada “1 año” para la frecuencia de votos

consultivos futuros sobre compensación de ejecutivos.

Esta Solicitud de Poder de Voto se enviará el 18 de marzo de 2011, o alrededor de esa fecha, a los accionistas con derecho a votar en la Asamblea Anual. Si el poder de voto adjunto es debidamente firmado y devuelto al Banco a tiempo para que pueda ser votado en la Asamblea Anual, las acciones que represente ese poder de voto serán votadas conforme a las instrucciones contenidas en el mismo. Los accionistas de la clase E tendrán la opción de utilizar el Internet o el teléfono para ejercer su poder de voto conforme a las instrucciones contenidas en sus tarjetas de poder de voto. La presencia de un accionista en la Asamblea Anual no revocará automáticamente el poder de voto que ese tenedor de acciones comunes haya otorgado. Sin embargo, los accionistas podrán revocar cualquier poder de voto que hubiesen otorgado en cualquier momento antes de que el mismo sea ejercido, entregando al Banco un poder de voto debidamente firmado y con una fecha posterior, asistiendo a la Asamblea Anual y votando en persona, o presentándole una notificación de revocación al Secretario en las oficinas del Banco ubicadas en Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08370, ciudad de Panamá, República de Panamá. A menos que sea revocado o que se den instrucciones en sentido contrario (ya sea votando en persona o mediante un poder de voto posterior), si un poder de voto ha sido debidamente firmado, fechado y devuelto, pero no contiene indicación alguna de cómo el accionista de que se trate quiere que sean votadas sus acciones respecto de cualquiera de las propuestas mencionadas en el poder de voto, se entenderá que dicho poder de voto otorga autorización para que se vote en la forma siguiente: (1) **A FAVOR** de la Propuesta 1, para aprobar los estados financieros auditados del Banco, correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010; (2) **A FAVOR** de la Propuesta 2, para nombrar a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2011; (3) **A FAVOR** de la Propuesta 3, para elegir a dos (2) directores que representen a los tenedores de acciones de la clase A del Banco a discreción del tenedor del poder de voto, y para elegir a Mario Covo como director para representar a los tenedores de las acciones de la clase E del Banco; (4) **A FAVOR** de la Propuesta 4 para aprobar, a nivel consultivo, la compensación de los ejecutivos principales del Banco según se describe en “Compensación de Ejecutivos Principales y Directores” y la narrativa relacionada; (5) **A FAVOR** de la Propuesta 5 para seleccionar la opción de cada “1 año” para la frecuencia de votos consultivos futuros sobre compensación de ejecutivos; y (6) conforme al mejor criterio de los apoderados designados en el poder de voto respecto de cualesquiera otros asuntos que puedan presentarse debidamente en la Asamblea Anual.

Cualquier accionista que comparte una dirección con otro accionista recibirá solamente un juego de los documentos que comprenden esta Solicitud de Poder de Voto, a menos que ese accionista haya proporcionado instrucciones contrarias. Si dicho accionista desea recibir un juego separado de los documentos que esta Solicitud de Poder de Voto comprende, la copia adicional puede ser solicitada por escrito al Secretario del Banco en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08370, ciudad de Panamá, República de Panamá. Un juego adicional de los documentos que comprenden esta Solicitud de Poder de Voto será enviado luego de recibida la solicitud. Si dicho accionista desea recibir juego separado de los documentos que en un futuro comprendan la Solicitud de Poder de Voto, lo podrá solicitar a la dirección antes proporcionada.

Solicitud de Poderes de Voto

El Banco asumirá el costo de solicitar los poderes de voto. Además de solicitar poderes de voto por correo, el Banco podrá solicitar poderes de voto por conducto de sus directores, sus dignatarios y sus empleados, tanto en persona como por teléfono, mediante facsímil telecopiado o por correo electrónico. El Banco solicitará asimismo a las personas, firmas y sociedades que sean tenedoras de acciones comunes, ya sea a nombre propio o como testaferros, cuyos propietarios efectivos sean otras personas, que envíen los documentos que esta Solicitud de Poder de Voto comprende a dichos propietarios efectivos, y que obtengan poderes de voto de esos propietarios, y

les reembolsará a aquellos tenedores los gastos en que razonablemente incurran al hacerlo. El Banco podrá contratar los servicios de una firma que se dedique a solicitar poderes de voto para que preste asistencia en la gestión de solicitar poderes de voto. Se prevé que el costo de los servicios prestados por esa firma no excederá la suma de \$8,500 aproximadamente, más gastos a ser reembolsados.

Votación

Las acciones del Banco que confieren a sus tenedores el derecho de votar en la Asamblea Anual son las acciones de la clase A, las acciones de la clase B y las acciones de la clase E, y cada una de esas acciones dará al accionista derecho a un voto por acción en las asambleas de accionistas del Banco, excepto cuando se trate de la elección de directores. Para la elección de directores, los votos de los tenedores de cada clase de acciones comunes del Banco serán contados por separado como clase para elegir el director o los directores que representen a cada clase.

Para la elección de directores, los tenedores de acciones comunes de cada clase tienen el derecho de ejercer su poder de voto en forma acumulativa, lo que significa que los accionistas de cada clase tendrán el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de cada accionista por el número de directores a ser elegidos por dicha clase. Cada accionista puede votar todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre todos los directores a ser elegidos, en la forma que dicho accionista decida. Los accionistas también tienen derecho de voto acumulativo en la elección de directores que representen todas las clases de acciones del capital social del Banco.

La Junta Directiva ha establecido el cierre de negocios del día 16 de marzo de 2011, como la fecha de registro que se utilizará para determinar los accionistas que tienen derecho a recibir la convocatoria de la Asamblea Anual y a votar en ella. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tenía un total de 36,710,540.09 acciones emitidas y en circulación de todas las clases de acciones comunes del Banco. A continuación se desglosa el número de acciones de cada clase de acciones comunes del Banco que, al 31 de diciembre de 2010, habían sido emitidas y estaban en circulación:

<u>Clases de Acciones Comunes</u>	<u>Cantidad de Acciones Comunes en Circulación al 31 de diciembre de 2010</u>
A	6,342,189.16
B	2,542,020.93
E	27,826,330.00
F.....	0.00
TOTAL	<hr/> 36,710,540.09

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no estaba directa o indirectamente controlado por otra sociedad o gobierno extranjero, y no contaba con propietario registrado de más del 7.4% del total de las acciones comunes emitidas y en circulación del capital social con derecho a voto del Banco.

Acciones en Circulación y Quórum

El cuadro a continuación indica información acerca de los accionistas del Banco que son propietarios efectivos de 5% o más de cualquier clase del capital social con derecho a voto del Banco el 31 de diciembre de 2010:

Al 31 de diciembre de 2010

Clase A	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Banco de la Nación Argentina ¹	1,045,348.00	16.5	2.8
Bartolomé Mitre 326 1036 Buenos Aires, Argentina			
Banco do Brasil ²	974,551.00	15.4	2.7
SBS Quadra 1 - Bloco A CEP 70.0070-100 Brasília, Brasil			
Banco de Comercio Exterior de Colombia.....	488,547.00	7.7	1.3
Edif. Centro de Comercio Internacional Calle 28 No.13A-15 Bogotá, Colombia			
Banco de la Nación (Perú).....	446,556.00	7.0	1.2
Ave. República de Panamá 3664 San Isidro, Lima, Perú			
Banco Central del Paraguay.....	434,658.00	6.9	1.2
Federación Rusa y Sargento Marecos Asunción, Paraguay			
Banco Central del Ecuador.....	431,217.00	6.8	1.2
Ave. Amazonas entre Juan Pablo Sanzy Atahualpa Quito, Ecuador			
Banco del Estado de Chile.....	323,412.75	5.1	0.9
Ave. Libertador Bernardo O'Higgins 1111 Santiago, Chile			
Sub-Total de acciones comunes de la Clase A....	4,144,289.75	65.3	11.3
Total de acciones comunes Clase A.....	6,342,189.16	100.0	17.3
Clase B	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Banco de la Provincia de Buenos Aires.....	884,460.98	34.8	2.4
San Martín 137 C1004AAC Buenos Aires, Argentina			
Banco de la Nación Argentina	295,944.50	11.6	0.8
Bartolomé Mitre 326 1036 Buenos Aires, Argentina			
The Korea Exchange Bank.....	147,172.50	5.8	0.4
181, Euljiro 2GA Jungu, Seoul, Korea			
Sub-Total de acciones comunes de la Clase B....	1,327,577.98	52.2	3.6
Total de acciones comunes Clase B.....	2,542,020.93	100.0	6.9
Clase E ³	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Brandes Investment Partners, L.P.	2,732,294.00	9.8	7.4
11988 El Camino Real, Suite 500 San Diego, California 92130			
LSV Asset Management	1,628,617.00	5.9	4.4
1 N. Wacker Drive, Suite 4000 Chicago, Illinois 60606			
Sub-Total de acciones comunes de la Clase E....	4,360,911.00	15.7	11.9
Total de acciones comunes Clase E.....	27,826,330.00	100.0	75.8
Clase F	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Total de acciones comunes Clase F.....	0	0.0	0.0
Total acciones comunes.....	36,710,540.09		100.0

- 1 No incluye un número agregado de 11,294 acciones de la clase E que corresponden a los derechos de Directores anteriores bajo el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 que fueron emitidas a su empleador, Banco de la Nación Argentina.
- 2 No incluye un número agregado de 12,492 acciones de la clase E que corresponden a los derechos de Directores anteriores bajo el Plan de Acciones Restringidas de 2003 y el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 que fueron emitidas a su empleador, Banco do Brasil.
- 3 Fuente: El Formulario 13G registrado en la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*) al 31 de diciembre de 2010.

La presencia (en persona o representados por poder de voto) de los tenedores que representen por lo menos la mitad ($\frac{1}{2}$) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de todas las clases de acciones del Banco, más una (1) acción común adicional será necesaria para constituir quórum en la Asamblea Anual. La presencia (en persona o representados por poder de voto) de los tenedores que representen por lo menos la mitad ($\frac{1}{2}$) de las acciones comunes emitidas y en circulación de cada clase de acciones comunes que esté eligiendo directores en la Asamblea Anual, más una (1) acción adicional de dicha clase, será necesaria para constituir quórum en la Asamblea Anual para el propósito de elegir directores. Si no se obtiene quórum para celebrar la Asamblea Anual en la reunión programada para el miércoles 20 de abril de 2011, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), se celebrará una segunda reunión a las 10:00 a.m. (hora de Panamá) el jueves 21 de abril de 2011, en el mismo lugar, con los accionistas presentes (en persona o representados por poder de voto) en dicha segunda reunión. En esta segunda reunión, los accionistas que estén presentes (en persona o representados por poder de voto) constituirán quórum, y en esta segunda reunión, en lo pertinente a cada clase de acciones para la elección de directores, los accionistas de cada clase de acciones por separado que estén presentes (en persona o representados por poder de voto) constituirán quórum.

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS DEL BANCO PARA EL AÑO FISCAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(PROPUESTA 1)

Los estados financieros auditados del Banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron elaborados por el Banco conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América ("U.S. GAAP"), y fueron auditados por la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, Deloitte, quienes expresaron una opinión no calificada, conforme a los Principios de Auditoría Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América. En la Asamblea Anual, los accionistas del Banco votarán para aprobar los estados financieros anuales auditados; sin embargo, los estados financieros auditados no están sujetos a cambios como resultado de dicha votación. Tal como ha sido la costumbre en anteriores asambleas anuales de accionistas del Banco, ejecutivos del Banco estarán presentes para responder cualesquiera preguntas que los accionistas del Banco que asistan a la Asamblea Anual quieran hacer en relación con los resultados financieros del Banco.

**LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD RECOMIENDA QUE USTED VOTE A FAVOR DE LA
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL BANCO PARA EL AÑO
FISCAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA REGISTRADA
DE AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES PARA 2011
(PROPUESTA 2)**

La Junta Directiva recomienda que los accionistas nombren a Deloitte como la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2011, para reportar sobre los estados financieros y para llevar a cabo cualesquiera otros servicios contables según puedan ser requeridos. Deloitte ha informado al Banco que ni dicha firma ni ningún asociado suyo tiene relación alguna con el Banco o con sus subsidiarias, exceptuando la relación que usualmente existe entre auditores independientes y sus clientes. Deloitte tendrá representantes presentes en la Asamblea Anual quienes tendrán la oportunidad de hacer una declaración, si ellos así lo desean, y quienes estarán disponibles para responder a las preguntas que pudiesen hacer los accionistas del Banco que asistan a la Asamblea Anual.

**LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD RECOMIENDA QUE USTED VOTE A FAVOR DE
DESIGNAR A DELOITTE COMO LA FIRMA REGISTRADA DE AUDITORES PÚBLICOS
INDEPENDIENTES DEL BANCO PARA EL AÑO FISCAL QUE TERMINARÁ EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011.**

ELECCIÓN DE DIRECTORES (PROPUESTA 3)

La Junta Directiva consta de diez directores, de acuerdo con el Pacto Social del Banco. Tres directores son elegidos por los tenedores de las acciones clase A, cinco directores son elegidos por los tenedores de las acciones clase E, y dos directores son elegidos por los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco. Si el número de acciones emitidas y en circulación de la clase F llega a ser igual a o mayor que el 15% del total de las acciones emitidas y en circulación de todas las clases de acciones comunes del Banco, los accionistas de la clase F tendrán derecho a elegir a un (1) director, y el número total de directores será aumentado de 10 a 11. A la fecha de registro, no hay acciones clase F emitidas ni en circulación.

Excepto por el Presidente Ejecutivo del Banco, el señor Jaime Rivera y el Sr. Guillermo Güémez García, todos los miembros de la Junta Directiva son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (el "SEC") (*U.S. Securities and Exchange Commission*) bajo el Decreto Sarbanes-Oxley (*Sarbanes Oxley-Act*) de 2002 (el "Decreto Sarbanes-Oxley"), la Sección 303-A de las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York y el Acuerdo No. 04-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (la "Superintendencia de Bancos"). La información sobre la determinación de independencia de los directores está incluida en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com/Centro de Inversionistas/Gobierno Corporativo>.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos en las asambleas anuales de accionistas del Banco, y cada director debe ocupar el cargo por un período de tres años. Los directores pueden ser re-elegidos múltiples veces. En las elecciones de miembros de la Junta Directiva que representen una clase de acciones comunes del Banco, los votos de los tenedores de esa clase de acciones se cuentan por separado como clase.

Los tenedores de cada clase de acciones comunes tienen derecho a voto cumulativo en las elecciones de directores que representen a dicha clase. Esto significa que un accionista de cada clase tendrá el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase tenidas por dicho accionista por el número de directores a ser elegidos por dicha clase, y cada accionista podrá votar todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre todos los directores a ser elegidos o entre dos o más de ellos, en la forma que dicho accionista decida. Los accionistas también tienen derecho de voto cumulativo en la elección de directores que representen todas las clases de acciones del capital social del Banco.

En la Asamblea Anual se solicitará a los accionistas que elijan tres directores (dos directores para que representen a los tenedores de las acciones comunes clase A del Banco y un director para que represente a los tenedores de acciones comunes clase E del Banco) para ejercer el cargo por un período de tres años. Los votos de los tenedores de cada una de las acciones clase A y las acciones clase E serán contados separadamente como una clase para los propósitos de elegir a el (los) director(es) para que representen a los accionistas de la clase A y la clase E, respectivamente. Cada director elegido ejercerá el cargo por un período de tres años. Los candidatos calificados para director en representación de los tenedores de las acciones comunes clase A serán nominados en la asamblea anual por los accionistas de la clase A. La Junta Directiva ha nominado a Mario Covo como director para representar a los tenedores de las acciones comunes clase E del Banco.

Un Director Nominado para elección como Representante de los Tenedores de las Acciones de la clase A

En una carta de fecha 30 de noviembre de 2010, Banco de México, como tenedor de acciones clase A, postula a Manuel Sánchez González para elección como director para representar a los tenedores de las acciones clase A de las acciones comunes del Banco y solicita que dicha nominación sea incluida en esta Solicitud de Poder de Voto.

Manuel Sánchez González ocupa el cargo de Subgobernador del Banco de México desde el 2009. Fue Director de Inversión de Valanza México, la unidad de capital de riesgo de BBVA. Se incorporó al Grupo Financiero Bancomer, hoy Grupo Financiero BBVA Bancomer, en 1993 como Director de Análisis Financiero y Relaciones con Inversionistas; de 1995 a 1997 fue Director de Planeación y Finanzas de la División de Banca de Servicios y posteriormente, hasta 2004, fue Director Corporativo de Estudios Económicos de dicho Grupo. Anteriormente, el Dr. Sánchez fue Director General del Centro de Análisis e Investigación Económica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Fue profesor de economía en ese Instituto y ha enseñado además en varias universidades nacionales y extranjeras, incluyendo Boston College y la Universidad de Chicago. El Dr. Sánchez es autor de numerosos artículos para libros y revistas especializadas y de divulgación general. Fue coordinador y editor del libro *Procesos de Privatización en América Latina*, con la participación de centros de investigación de Chile, México, Colombia y Argentina. Es autor del libro *Economía Mexicana para Desencantados*, publicado en 2006. Ha escrito ensayos en diferentes periódicos y una columna popular para el diario Reforma. El Dr. Sánchez fue consejero y consultor para varias empresas y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Previamente, fue economista jefe para Grupo Vitro y economista para el Grupo Industrial Alfa, ambas con sede en Monterrey, México. El Dr. Sánchez tiene una licenciatura en economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, una maestría en ciencias por la Universidad de Missouri y una maestría y doctorado en economía por la Universidad de Chicago. En 1980 la American Agricultural Economic Association le otorgó el premio de excelencia por su tesis de maestría.

A la fecha de esta Solicitud de Poder de Voto, la postulación del Dr. Sánchez por parte del Banco de México es la única postulación formal recibida por el Banco, para las posiciones de director en representación de los tenedores de las acciones clase A. Sin embargo, otros candidatos calificados para ocupar los puestos de director en representación de los tenedores de las acciones clase A serán postulados en la Asamblea Anual por los tenedores de dichas acciones clase A.

Un Director Nominado para re-elección como Representante de los Tenedores de las Acciones de la clase E

Con la recomendación del Comité de Nominación y Compensación del Banco, la Junta Directiva ha nominado a Mario Covo para re-elección como director para representar a los tenedores de las acciones comunes de la clase E del Banco.

Mario Covo ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 1999 y Director de Bladex Asset Management Inc. ("Bladex Asset Management") desde 2008. El Dr. Covo es el Socio de Helios Advisors en Nueva York. Fue el socio fundador de Finaccess International en 2000 y de Columbus Advisors en 1995. El Dr. Covo trabajó en Merrill Lynch desde 1989 hasta 1995, donde fue el Jefe de Mercados Emergentes – Mercados de Capital. Antes de trabajar para Merrill Lynch, el Dr. Covo trabajó en Bankers Trust Company de Nueva York desde 1985 hasta 1989 como Vicepresidente para América Latina del Grupo de Banca Mercantil, enfocándose en finanzas corporativas e intercambios (*swaps*) de deuda por capital. Antes de eso el Dr. Covo fue un Economista Internacional para Chase Econometrics desde 1984 hasta 1985, enfocándose

principalmente en Venezuela y Colombia. Las calificaciones del Dr. Covo para servir en la Junta Directiva incluyen sus extensos antecedentes y experiencia en la industria de servicios financieros, y su exposición a los mercados donde opera el Banco.

LA JUNTA DIRECTIVA RECOMIENDA UNÁNIMEMENTE QUE LOS TENEDORES DE ACCIONES CLASE E VOTEN A FAVOR DE LA RE-ELECCIÓN DE MARIO COVO COMO DIRECTOR DE LA CLASE E DE LAS ACCIONES COMUNES DEL BANCO.

VOTO CONSULTIVO SOBRE COMPENSACIÓN DE EJECUTIVOS (PROPUESTA 4)

Conforme a la Ley Dodd-Frank de Reformas a Wall Street y Protección al Consumidor de 2010 (*Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act of 2010*), el Banco está proporcionando a los accionistas un voto consultivo (no vinculante) sobre los programas de compensación para los ejecutivos principales del Banco (algunas veces referidos como “say on pay”). Al respecto, usted podrá votar sobre la siguiente resolución en la Asamblea Anual:

“Resuélvese, que los accionistas aprueban, a nivel consultivo, la compensación de los ejecutivos principales del Banco, tal como se describe en “Compensación de Ejecutivos Principales y Directores” y la narrativa relacionada contenida en esta Solicitud de Poder de Voto.”

Este voto no es vinculante. La Junta Directiva y el Comité de Nominación y Compensación, que está compuesto por directores independientes, esperan tomar en cuenta el resultado de este voto cuando consideren decisiones futuras sobre compensación de ejecutivos, en la medida en que puedan determinar la causa o causas de resultados negativos significativos en los votos.

Según se describe en detalle bajo “Compensación de Ejecutivos Principales y Directores”, los programas de compensación del Banco están diseñados para atraer, motivar y retener ejecutivos principales altamente calificados que puedan lograr objetivos corporativos y crear valor a los accionistas. Un componente significativo de la compensación de los ejecutivos es compensación en capital social del Banco, en forma de opciones de acciones y unidades de acciones restringidas sujetas a concesión en el tiempo. Creemos que nuestros programas de compensación, con su balance de incentivos a corto plazo (incluyendo bonificaciones en efectivo) e incentivos a largo plazo (incluyendo compensación en capital social del banco que se confiere a lo largo de 4 años), recompensan desempeño sostenido, que a su vez está alineado con los intereses a largo plazo de los accionistas. Alentamos a los accionistas a que lean la sección sobre “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” y la narrativa relacionada.

LA JUNTA DIRECTIVA RECOMIENDA UNÁNIMEMENTE QUE USTED VOTE A FAVOR DE LA APROBACIÓN, A NIVEL CONSULTIVO, DE LA COMPENSACIÓN DE NUESTROS EJECUTIVOS PRINCIPALES SEGÚN SE DIVULGA EN “COMPENSACIÓN A EJECUTIVOS PRINCIPALES Y DIRECTORES” Y EN LA NARRATIVA RELACIONADA.

**VOTO CONSULTIVO SOBRE LA FRECUENCIA DE UN VOTO CONSULTIVO SOBRE
COMPENSACIÓN DE EJECUTIVOS
(PROPUESTA 5)**

Además de proporcionar a los accionistas con la oportunidad de emitir un voto consultivo sobre la compensación de ejecutivos, el Banco este año está proporcionando a los accionistas un voto consultivo sobre si el voto consultivo sobre compensación de ejecutivos debe ser efectuado cada uno, dos o tres años.

La Junta Directiva cree que efectuar un voto consultivo cada año respecto a la compensación de ejecutivos es una frecuencia adecuada para llevar a cabo votos sobre dicha compensación y responder a los resultados de los mismos.

Aunque la Junta Directiva recomienda efectuar un voto consultivo acerca de compensación de ejecutivos cada año, los accionistas tendrán la oportunidad de elegir entre cuatro opciones (efectuar el voto cada uno, dos, o tres años, o abstenerse), y, por consiguiente, los accionistas no estarán votando para aprobar o desaprobar la recomendación de la Junta Directiva.

Aunque este voto consultivo sobre la frecuencia adecuada para efectuar el voto acerca de compensación de ejecutivos no es vinculante, la Junta Directiva y el Comité de Nominación y Compensación tomarán en cuenta el resultado del voto cuando consideren la frecuencia de los votos consultivos futuros sobre compensación de ejecutivos.

**LA JUNTA DIRECTIVA RECOMIENDA UNÁNIMEMENTE QUE USTED
VOTE POR LA OPCIÓN DE CADA “1 AÑO” PARA VOTOS CONSULTIVOS SOBRE
COMPENSACIÓN DE EJECUTIVOS.**

INFORMACIÓN SOBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, COMITÉS, DIGNATARIOS, CONSEJO CONSULTIVO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES DEL BANCO

Información sobre los Directores

El siguiente cuadro presenta información sobre los directores cuyos períodos no expiran en el 2011 y que continuarán en sus cargos de directores después de la Asamblea Anual, incluyendo información respecto del cargo que actualmente ocupa cada persona en el Banco y en otras instituciones, el país de su nacionalidad, el año en que expira el período de cada director y su edad.

Nombre	País de Nacionalidad	Cargo que ocupa en el Banco	Año en que expira su periodo	Edad
CLASE A				
João Carlos de Nobrega Pecego..... Gerente General Regional - América Latina Banco do Brasil Brasil	Brasil	Director	2013	47
CLASE E				
Will C. Wood..... Principal Kentwood Associates Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	Director	2012	71
Herminio Blanco..... Presidente Ejecutivo Soluciones Estratégicas Consultoría México	Mexico	Director	2013	60
Maria da Graça França..... Brasil	Brasil	Director	2013	62
William D. Hayes..... Presidente Whaleco, Inc. Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	Director	2013	67
TODAS LAS CLASES				
Gonzalo Menéndez Duque..... Director Banco de Chile Chile	Chile	Director	2012	62
Jaime Rivera..... Presidente Ejecutivo Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Panamá	Guatemala	Director	2012	57

João Carlos de Nobrega Pecego ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde el 2010. El Sr. Pecego ha ocupado el cargo de Gerente General Regional – América Latina del Banco do Brasil basado en Argentina desde 2009. Ha trabajado para Banco do Brasil en varias capacidades desde 1978, ocupando las posiciones de Gerente Ejecutivo Regional para la Región Sur de Brasil (Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Parana) desde 2006 hasta 2009, Gerente Ejecutivo responsable por el Área Corporativa y Proyectos Financieros desde 2003 hasta 2006, Gerente Ejecutivo para el Área Corporativa del Banco do Brasil en Sao Paulo desde 2000 hasta 2003, Superintendente Regional de la Unidad de Sao Paulo desde 1995 hasta 2000, Gerente General de las agencias principales del Banco do Brasil en Sao Paulo desde 1990 hasta 1995, y en varias otras capacidades desde 1978 hasta 1990. La experiencia profesional del Sr. Pecego relacionada con la industria bancaria lo califica para servir en la Junta Directiva.

Will C. Wood ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 1999. El Sr. Wood ha ocupado el cargo de fundador principal de Kentwood Associates of Menlo Park, California desde 1993. Él es un fiduciario de los fondos mutuos Dodge & Cox. Ha trabajado para Wells Fargo en el Grupo de Banca Internacional y sirvió como Vicepresidente Ejecutivo desde 1986 hasta 1989. Mientras estuvo en Wells Fargo, el Sr. Wood también fue Director de la Asociación Bancaria para el Comercio Exterior y PEFCO, una compañía financiera privada para la exportación. Estuvo empleado por Crocker Bank y fungió como Vicepresidente Ejecutivo a cargo de la División Internacional y Gerente del Área de América Latina desde 1975 hasta 1986. El Sr. Wood trabajó anteriormente para Citibank en La Paz, Bolivia, Lima, Perú y Río de Janeiro y Sao Paulo, Brasil, y comenzó su carrera con la División Extranjera de Citibank en Nueva York en 1964. Las calificaciones del Sr. Wood para ejercer el cargo de Director del Banco incluyen su experiencia profesional en la industria de servicios financieros, banca internacional y comercio internacional.

Herminio A. Blanco ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2004. El Sr. Blanco es el fundador y desde 2002 ha ocupado el cargo de Presidente Ejecutivo (*Chief Executive Officer*) de Soluciones Estratégicas Consultoría, Ciudad de México, y es un socio fundador y desde 2005 ha ejercido el cargo de Presidente de IQOM. Ha sido miembro de la Junta de Asesoría de SSA México desde 2008. El Sr. Blanco ha sido miembro de la junta directiva del Banco Mercantil del Norte – Banorte y CYDSA desde 2006, la Fundación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos desde 2005 y Arcelor Mittal Steel US desde 2004. Ha sido miembro del Comité Internacional de Asesoría de Mitsubishi Corporation y de la Comisión Trilateral desde 2000. Fue un miembro senior del gabinete económico del presidente Ernesto Zedillo y Secretario de Comercio e Industrias de México desde 1994 hasta 2000. Fue Subsecretario de Comercio Internacional y Negociaciones del Ministerio de Comercio e Industrias de México desde 1993 hasta 1994 y desde 1988 hasta 1990, y fue el Negociador Principal de México en el Tratado de Libre Comercio con Norte América (NAFTA), desde 1990 hasta 1993. El Sr. Blanco fue uno de los tres miembros del Consejo de Asesores Económicos para el presidente de México desde 1985 hasta 1988. Fue responsable por la negociación del tratado de libre comercio de México y la Unión Europea y de varios otros tratados de libre comercio con países de América Latina e Israel. El Sr. Blanco también contribuyó con el lanzamiento de las negociaciones para el tratado de libre comercio con Japón. Fue profesor asistente de Economía en Rice University, Houston, Texas desde 1980 hasta 1985. El Sr. Blanco fue asesor senior para el Ministro de Finanzas de México desde 1978 hasta 1980. La extensa experiencia y antecedentes en comercio exterior como sus habilidades académicas y de consultoría están entre las calificaciones que posee el Sr. Blanco para ejercer el cargo de Director del Banco.

Maria da Graça França ha ocupado el cargo de directora de nuestra Junta Directiva desde 2004. La Sra. Graça França ejerció el cargo de Directora de Controles Internos de Banco do Brasil, desde 2006 hasta 2007. Trabajó para el Banco do Brasil en varias otras capacidades desde 1971, incluyendo Gerente General y Directora de la División de América del Norte de Banco do Brasil,

Sucursal Nueva York de 2004 a 2005, Gerente General Ejecutiva de la División Internacional en Brasilia, Brasil de 2002 a 2003, Gerente Regional de operaciones en Sur América con sede en Argentina en el 2002, Gerente General de Banco do Brasil, sucursal París de 1999 a 2002, Sub-gerente General de Banco do Brasil, sucursal Miami de 1993 a 1999, Gerente General del departamento responsable de la red extranjera de Banco do Brasil de 1992 hasta 1993, Sub-gerente General para Cambios de Moneda Extranjera de 1989 a 1992, Sub-Gerente del Área de Administración de Riesgo de 1988 hasta 1989, Sub-gerente de Controles Internos de Cambios de Moneda Extranjera desde 1984 hasta 1987 y trabajó en el Departamento de Cambios de Moneda Extranjera desde 1971 hasta 1984. Las calificaciones de la Sra. França para ejercer el cargo de Director del Banco incluyen su experiencia en la administración de operaciones y controles internos en la banca internacional.

William Dick Hayes ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2004 y ha ocupado el cargo de Director de Bladex Asset Management desde 2008. El Sr. Hayes ha ejercido el cargo de presidente de Whaleco, Inc, Nueva York, Director Gerente de MacGregor Design Development, LLC, Connecticut y desde 1999, ha sido presidente y miembro fundador de la Junta Directiva y el Comité de Inversiones de Tricon Forfeiting Fund Limited, Bermudas. Ejerció el cargo de Director Gerente – Mercados Emergentes y en varias otras capacidades para West Merchant Bank y Chartered WestLB, desde 1987 hasta 1999. El Sr. Hayes ejerció el cargo de Vicepresidente Senior – Mercantil (*Trading*) para Libra Bank Limited, Agencia de Nueva York desde 1986 hasta 1987, Principal de W. D. Hayes and Associates, California de 1984 hasta 1986, y en varias capacidades para Wells Fargo Bank, N.A., San Francisco, California desde 1969 hasta 1984. Las calificaciones del Sr. Hayes para ejercer el cargo de Director del Banco incluyen sus antecedentes en la industria de servicios financieros, su experiencia en mercados emergentes y su exposición a mercados de capital internacionales.

Gonzalo Menéndez Duque ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 1990. El Sr. Menéndez Duque es un director principal de las compañías Luksic de Chile y ocupa el cargo de director de las siguientes compañías tenedoras del grupo Luksic: Banco de Chile desde 2001, Aguas de Antofagasta, S.A. desde 2004, Andsberg Investment Ltd. desde 2007, Andsberg Ltd. desde 2007, Antofagasta Group desde 1997, Antofagasta PLC desde 1985, Banchile Factoring, S.A. desde 2010, Holdings Quiñenco desde 1996, Minera El Tesoro desde 2006, Minera Los Pelambres desde 2004, Minera Michilla, S.A. desde 1996 y Socofin, S.A. desde 2010. Además, ocupa el cargo de Presidente de Inversiones Vita desde 2000, una compañía del grupo Luksic. También ejerce el cargo de vicepresidente de la Fundación Andrónico Luksic A. y la Fundación Pascual Baburizza desde 2005. Anteriormente el Sr. Menéndez Duque ocupó el cargo de Director y Presidente de varias compañías relacionadas con el Grupo Luksic comenzando en 1985, incluyendo las siguientes: Banco de A. Edwards y compañías relacionadas, Banco Santiago, Empresas Lucchetti, S. A., Banco O'Higgins, Banchile Corredores de Bolsa, S.A. y Banchile Administradora General de Fondos. Las habilidades del Sr. Menéndez Duque de liderazgo y su experiencia administrativa en complejas y grandes organizaciones en varias industrias que además están sujetas a regulaciones extensas, y su experiencia como miembro de la junta directiva de diferentes compañías lo califican para servir en la Junta Directiva.

Jaime Rivera ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2004, cuando fue designado como Presidente Ejecutivo. Se incorporó al Banco en el 2002 como Vicepresidente Ejecutivo. Anteriormente el Sr. Rivera ocupó diversos cargos en Bank of America Corporation, incluyendo posiciones en los EE.UU. como Director Gerente del Grupo de Instituciones Financieras de América Latina y del grupo de Finanzas Corporativas para América Latina, como Gerente General en Brasil, Argentina, Uruguay y Guatemala, como Gerente de Mercadeo en Chile y como Gerente de Sistemas de Información en Venezuela. Ha ocupado posiciones en las Directivas del Consejo de las Américas, la Asociación Bancaria Internacional de Florida y la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de los Negocios Agrícolas. El Sr. Rivera es miembro del

Consejo Consultivo Internacional (IAC) de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Nueva York, Euronext. Tiene una maestría en administración de empresas de Cornell University, una maestría en Ciencias de Northwestern University, y una licenciatura de Northrop University. Los sólidos antecedentes académicos del Sr. Rivera y su previa experiencia bancaria internacional a lo largo de América Latina le han proporcionado las habilidades de negocios, liderazgo y administrativas que lo califican para ocupar un cargo en la Junta Directiva.

Información sobre los Dignatarios

En el siguiente cuadro aparecen los nombres, los países de nacionalidad y las edades de los Dignatarios del Banco, y el cargo o la posición que ocupan actualmente en otras instituciones. Los Dignatarios son elegidos anualmente por los miembros de la Junta Directiva. Los Dignatarios asisten a las reuniones de la Junta Directiva, participan en las discusiones y ofrecen consejos y asesoría a la Junta Directiva, pero no tienen derecho a voto (a menos que también sean directores del Banco).

Nombre	País de Nacionalidad	Cargo que Ocupa el Dignatario en el Banco	Edad
Gonzalo Menéndez Duque..... Director Banco de Chile, Chile	Chile	Presidente de la Junta Directiva	62
Maria da Graça França.....	Brasil	Tesorera	62
Ricardo Manuel Arango..... Socio Arias, Fábrega y Fábrega	Panamá	Secretario	50

Estructura de Liderazgo de la Junta Directiva

El Banco actualmente separa las posiciones de Presidente Ejecutivo (*Chief Executive Officer*) y Presidente (*Chairman*) de la Junta Directiva. Jaime Rivera ha ocupado el cargo de Presidente Ejecutivo del Banco desde 2004 y Gonzalo Menéndez Duque ha ocupado el cargo de Presidente de la Junta Directiva desde 2002. El Sr. Menéndez Duque ocupa el cargo de principal director externo o independiente del Banco, y es un director independiente bajo los términos definidos por las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo las normas promulgadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes–Oxley, la Sección 303-A de las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York, y el Acuerdo No. 04-2001 de la Superintendencia de Bancos. El Sr. Menéndez Duque es también un “experto en finanzas,” según se define en las normas promulgadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes–Oxley. Aunque la Junta Directiva no tiene una política formal con respecto a su estructura de liderazgo, el Banco cree que el separar las posiciones de Presidente Ejecutivo y Presidente de la Junta Directiva sirve como un enlace efectivo entre el rol gerencial del Banco en identificar, evaluar y administrar los riesgos y el rol de supervisión de riesgo de la Junta Directiva.

Reuniones de la Junta Directiva y Comités

La Junta Directiva realiza sus funciones a través de reuniones de la Junta Directiva y a través de las actividades de sus comités. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de

2010, la Junta Directiva del Banco se reunió once veces. Cada director asistió a un promedio de 96% del total de las reuniones de la Junta Directiva durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010. Todos los directores excepto uno asistieron a la asamblea anual del año anterior.

En el siguiente cuadro aparecen los cinco comités establecidos por la Junta Directiva, el número actual de los miembros de cada comité y el número total de reuniones celebradas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010:

Comité	Cantidad de Miembros	Total de Reuniones Celebradas
Comité de Auditoría y Cumplimiento	4	7
Comité de Política y Evaluación de Riesgos	5	5
Comité de Activos y Pasivos	5	7
Comité de Negocios	5	6
Comité de Nominación y Compensación	4	10

Comité de Auditoría y Cumplimiento

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo a su estatuto, el Comité de Auditoría y Cumplimiento debe estar compuesto por un mínimo de tres directores. Los actuales miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son: Will C. Wood (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Esteban Alejandro Acerbo y Maria da Graça França.

La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son directores independientes, según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A de las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York y el Acuerdo No.04-2001 de la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento es un “experto en finanzas,” según se define en las reglas adoptadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes-Oxley. El experto en finanzas del Comité de Auditoría y Cumplimiento es Gonzalo Menéndez Duque.

El propósito del Comité de Auditoría y Cumplimiento es el de proveer asistencia a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización con respecto al procesamiento de la información financiera del Banco, la integridad de los estados financieros del Banco, el sistema de control interno del Banco sobre reportes financieros, el proceso de auditoría tanto interna como de la firma registrada de auditores públicos independientes, el gobierno corporativo del Banco, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y el cumplimiento con el Código de Ética del Banco. El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne con cada uno de los auditores internos e independientes, y la administración del Banco, para discutir los estados financieros consolidados auditados y el informe de gestión de la gerencia.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne al menos seis veces al año, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos, o más frecuentemente si las circunstancias así lo requieren. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se reunió siete veces.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, en su capacidad de comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la aprobación final para su recomendación a los accionistas de la

renovación o reemplazo de la firma registrada de auditores públicos independientes en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la pre-aprobación de todos los servicios de auditoría y no auditoría), y la fiscalización de la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, incluyendo la resolución de desacuerdos entre la administración del Banco y la firma registrada de auditores públicos independientes con respecto a los reportes financieros del Banco. La firma registrada de auditores públicos independientes del Banco reporta directamente al Comité.

Los estatutos del Comité de Auditoría y Cumplimiento requieren de una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento pre-aprobó todos los servicios de auditoría y no auditoría prestados por la firma registrada de auditores públicos independientes.

El siguiente cuadro resume los honorarios pagados a, o devengadas por, Deloitte, la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, en concepto de auditoría y otros servicios prestados al Banco, para los dos últimos años fiscales:

	2010	2009
Honorarios de Auditoría	\$595,000	\$565,000
Honorarios Relacionados con Auditoría ..	\$277,000	\$93,500
Honorarios de Impuestos	-	-
Todas los otros honorarios.....	-	-
Total	\$872,000	\$658,500

Los Estatutos del Comité de Auditoría y Cumplimiento se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

Comité de Política y Evaluación de Riesgos

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es un comité permanente de la Junta Directiva. La Junta Directiva ha determinado que salvo por Guillermo Güemez García, todos los miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgos son independientes. Los actuales miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgos son Guillermo Güemez García (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Herminio Blanco, Mario Covo y João Carlos de Nobrega Pecego.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es responsable de revisar y recomendar a la Junta Directiva las políticas y procedimientos de crédito relacionadas con el manejo de los riesgos del Banco. Este comité también evalúa la calidad y el perfil de las facilidades crediticias y los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir. Las responsabilidades del comité incluyen, entre otras, la revisión de riesgos operacionales y legales, la presentación a la Junta Directiva para su aprobación de los límites de crédito por país y de aquellos límites que excedan las facultades delegadas y la aprobación de excepciones a las políticas de crédito.

El Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos de la Administración de Riesgos y mediante su interacción con el Primer Vicepresidente de Administración de Riesgos y otros miembros del grupo gerencial del Banco. El comité se reúne por lo menos cuatro veces al año. Durante el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el comité sostuvo cinco reuniones.

Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos es un comité permanente de la Junta Directiva. La Junta Directiva ha determinado que salvo por Guillermo Güémez García, todos los miembros del Comité de Activos y Pasivos son directores independientes. Los actuales miembros del Comité de Activos y Pasivos son Mario Covo (Presidente), Herminio Blanco, Guillermo Güémez García, William Dick Hayes y João Carlos de Nobrega Pecego.

El Comité de Activos y Pasivos es responsable por la revisión y recomendación a la Junta Directiva de todas las políticas y procedimientos relacionados con el manejo de los activos y pasivos del Banco para alcanzar los objetivos de rentabilidad, liquidez y control de riesgo de mercado. Como parte de sus responsabilidades, el comité revisa y recomienda a la Junta Directiva, entre otros, políticas relacionadas al fondeo del Banco, al descalce de las tasas de interés y liquidez, inversiones de liquidez, valores de inversión, posiciones de derivados, estrategias de fondeo y riesgo de mercado.

El Comité de Activos y Pasivos desempeña sus funciones mediante la revisión de informes periódicos que recibe de la administración del Banco y mediante su interacción con el Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capital y otros miembros del grupo gerencial del Banco. El comité se reúne al menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el comité sostuvo siete reuniones.

Los Estatutos del Comité de Activos y Pasivos se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

Comité de Negocios

El Comité de Negocios es un comité permanente de la Junta Directiva y fue establecido en febrero 2008. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Negocios son directores independientes. Los miembros actuales del Comité de Negocios son: William Dick Hayes (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Herminio Blanco, Mario Covo y João Carlos de Nobrega Pecego.

La principal responsabilidad del Comité de Negocios es de apoyar a la administración del Banco con ideas y estrategias de negocios y proporcionar seguimiento a las directrices de la Junta Directiva. El objetivo principal del comité siempre será el de mejorar la eficiencia del Banco en la administración de sus distintas unidades de negocios.

El Comité de Negocios se reúne por lo menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2010, el comité se reunió seis veces.

Comité de Nominación y Compensación

El Comité de Nominación y Compensación es un comité permanente de la Junta Directiva. Ningún miembro del Comité de Nominación y Compensación puede ser un empleado del Banco. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Nominación y Compensación son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo

reglas promulgadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A de las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York y el Acuerdo No.04-2001 de la Superintendencia de Bancos. Los actuales miembros del Comité de Nominación y Compensación son: Maria da Graça França (Presidente), Esteban Alejandro Acerbo, William Dick Hayes y Will C. Wood.

El Comité de Nominación y Compensación se reúne al menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el comité sostuvo diez reuniones.

Las responsabilidades principales del Comité de Nominación y Compensación son: asistir a la Junta Directiva en identificar candidatos para ser miembros de la Junta Directiva y recomendar candidatos para elección en la reunión anual de accionistas del Banco; recomendar a la Junta Directiva candidatos para Presidente Ejecutivo y otros ejecutivos y asesorar sobre los planes de sucesión de ejecutivos; recomendar la compensación de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de los comités, incluyendo compensación en efectivo y capital social del Banco; recomendar esquemas de compensación para ejecutivos y empleados del Banco, incluyendo compensación en efectivo y capital social del Banco, políticas para los programas y planes de beneficios para ejecutivos y empleados; revisar y recomendar cambios al Código de Ética del Banco; y asesorar a los ejecutivos en asuntos relacionados con temas de personal del Banco.

El Comité de Nominación y Compensación considerará a candidatos calificados para ocupar el cargo de director que recomienden los accionistas. Todos los candidatos a director serán evaluados de la misma manera, independientemente de cómo fueron recomendados, incluyendo las recomendaciones de accionistas. Para los candidatos actualmente postulados para director, el comité considera las calificaciones del candidato y otros factores, incluyendo, sin limitación, la diversidad de antecedentes y experiencias, el conocimiento de la industria, nivel educativo y las necesidades del Banco. Los accionistas pueden enviar por correo cualquier recomendación y una explicación de las calificaciones de dichos candidatos al Secretario del Banco en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08730, ciudad de Panamá, República de Panamá.

A pesar de que el Banco no tiene una política formal o guías específicas para la consideración de diversidad por parte del Comité de Nominación y Compensación para identificar a candidatos para director, la diversidad es uno de los factores que considera dicho Comité. El Comité de Nominación y Compensación generalmente examina y valora la diversidad desde la perspectiva de las experiencias profesionales y de vida, y reconoce que la diversidad en las experiencias profesionales y de vida podrían incluir consideraciones de sexo, raza, nacionalidad u otras características, en la identificación de individuos que poseen las calificaciones que el Comité cree que son importantes que sean representadas en la Junta Directiva. La composición actual de la Junta Directiva del Banco, donde de un total de diez (10) miembros seis (6) nacionalidades diferentes están representadas, refleja la importancia que el Comité de Nominación y Compensación da a la diversidad.

Los Estatutos del Comité de Nominación y Compensación requieren una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

Los Estatutos del Comité de Nominación y Compensación se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <http://www.bladex.com>.

El Sr. Jaime Rivera es el único ejecutivo del Banco que también es miembro de la Junta Directiva. Ninguno de los ejecutivos del Banco ocupa el cargo de director o miembro del Comité de Nominación y Compensación, o cualquier otro comité que desempeña una función equivalente, de cualquier otra entidad que tiene uno o más de sus ejecutivos principales como miembro de la Junta Directiva o del Comité de Nominación y Compensación del Banco. Ninguno de los miembros del Comité de Nominación y Compensación ha sido empleado del Banco.

Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo fue creado por la Junta Directiva en abril de 2000, conforme a los poderes otorgados a la Junta Directiva por el Pacto Social del Banco. Las funciones de los miembros del Consejo Consultivo consisten primordialmente en brindar asesoría a la Junta Directiva respecto a los negocios del Banco, en sus áreas de especialización. Cada miembro del Consejo Consultivo recibe \$5,000 por cada una de las reuniones del Consejo Consultivo a las que asista. El monto total de los honorarios pagados por servicios prestados por el Consejo Consultivo durante el año 2010 fue de \$15,000. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el Consejo Consultivo se reunió una vez. El Comité Consultivo se reúne cuando es convocado por la Junta Directiva.

A continuación se presentan los nombres, cargos, país de nacionalidad y edades de los miembros del Consejo Consultivo del Banco.

Nombre	Posición	País de Nacionalidad	Edad
Roberto Feletti.....	Secretario de Economía Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	Argentina	52
Roberto Teixeira da Costa ...	Miembro del Directorio Sul América, S.A.	Brasil	76
Carlos Martabit	Gerente General, División de Finanzas Banco del Estado	Chile	57
Santiago Perdomo	Presidente Banco Colpatría, Red Multibanca Colpatría	Colombia	53
Alberto Motta Jr.	Presidente Inversiones Bahía Ltd.	Panamá	64
Enrique Cornejo	Ministro Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Perú	54

Ejecutivos Principales

El siguiente cuadro presenta los ejecutivos principales del Banco.

Nombre	Posición	País de Nacionalidad	Edad
Jaime Rivera	Presidente Ejecutivo	Guatemala	57
Rubens V. Amaral Jr.	Primer Vicepresidente Ejecutivo - Comercial	Brasil	51
Gregory D. Testerman	Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capitales	Estados Unidos de América	48

Nombre	Posición	País de Nacionalidad	Edad
Miguel Moreno	Primer Vicepresidente Ejecutivo – Servicios de Soporte	Colombia	57
Miguel A. Kerbes	Primer Vicepresidente – Administración de Riesgos	Uruguay	51
Christopher Schech.....	Primer Vicepresidente – Finanzas	Alemania	46
Gustavo Díaz.....	Primer Vicepresidente – Contralor	Colombia	48
Manuel Mejía-Aoun	Director de Inversión – Bladex Asset Management Inc.	Panamá	52

Jaime Rivera ha ocupado el cargo de Director del Banco desde 2004, cuando fue designado como Presidente Ejecutivo. Se incorporó al Banco en el 2002 como Vicepresidente Ejecutivo. Anteriormente el Sr. Rivera ocupó diversos cargos en Bank of America Corporation, incluyendo posiciones en los EE.UU. como Director Gerente del Grupo de Instituciones Financieras de América Latina y del grupo de Finanzas Corporativas para América Latina, como Gerente General en Brasil, Argentina, Uruguay y Guatemala, como Gerente de Mercadeo en Chile y como Gerente de Sistemas de Información en Venezuela. Ha ocupado posiciones en las Directivas del Consejo de las Américas, la Asociación Bancaria Internacional de Florida y la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de los Negocios Agrícolas. El Sr. Rivera es miembro del Consejo Consultivo Internacional (IAC) de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Nueva York, Euronext. Tiene una maestría en administración de empresas de Cornell University, una maestría en Ciencias de Northwestern University, y una licenciatura de Northrop University.

Rubens V. Amaral Jr. ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Comercial del Banco desde marzo de 2004. Se desempeñó anteriormente como Gerente General y Director Gerente para Norte América de Banco do Brasil, Sucursal de Nueva York, desde el 2000. El señor Amaral ocupó diversos cargos en el Banco do Brasil desde 1975, incluyendo Director Gerente de la División Internacional y suplente de la junta directiva en 1998, Gerente General Ejecutivo de la División Internacional en Sao Paulo desde 1998 hasta 2000, Subgerente General en la sucursal de Nueva York, encargado del Departamento de Financiamiento de Comercio Exterior y Banca Corresponsal desde 1994 hasta 1998, Jefe de la División Internacional desde 1993 a 1994 y Asesor, Jefe de Departamento y Gerente General del Área de Financiamiento de Comercio Exterior de la División Internacional de Casa Matriz de 1989 a 1993. El señor Amaral también se desempeñó como representante en supervisión bancaria para el Banco Central de Brasil, desde 1982 a 1988.

Gregory D. Testerman ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capitales del Banco desde el 2007 y director de Bladex Asset Management desde 2006. El señor Testerman se desempeñó previamente como Primer Vicepresidente - Tesorería del Banco de 2005 a 2006. El señor Testerman ocupó varios cargos en el Banco Santander Central Hispano, S.A. desde 1986 al 2003, incluyendo Gerente General, Agencia Miami, de 1999 a 2003, Gerente General, Sucursal Tokio, Gerente de País en Japón de 1995 a 1999, Vicepresidente a cargo de Control Financiero, Benelux y Asia Pacífico, de 1991 a 1995, Segundo Vicepresidente,

Asignación de Valoración de Crédito Especial, Sucursal Londres, en 1991, Segundo Vicepresidente, Gerente de Operaciones de Tesorería, Bélgica, desde 1989 a 1991, y Segundo Vicepresidente, Gerencia de Informes de Gestión, Bélgica, desde 1986 a 1989. El señor Testerman comenzó su carrera con el Chase Manhattan Bank, N.A., y ocupó el cargo de Tesorero Asistente en Bélgica en 1986 luego de completar su entrenamiento en la casa matriz del banco en Nueva York de 1984 a 1986.

Miguel Moreno ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Servicios de Soporte desde julio de 2007 y se desempeñó como Primer Vicepresidente - Contralor del Banco desde septiembre de 2001. El Sr. Moreno fue Socio de Consultoría Gerencial para PricewaterhouseCoopers LLP, Bogotá, Colombia, de 1988 a 2001 y ocupó el cargo de Vicepresidente de Tecnología Informática y Operaciones del Banco de Crédito, Bogotá, Colombia, de 1987 a 1988. Se desempeñó como Presidente Ejecutivo de TM Ingeniería, Bogotá, Colombia, de 1983 a 1987 y fue Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Los Andes, Colombia, de 1982 a 1984. El señor Moreno trabajó para el SENA, Colombia, como Jefe de la Oficina de Organización y Sistemas, desde 1977 a 1981, y se desempeñó como Asesor al Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, de 1976 a 1977.

Miguel A. Kerbes ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente de Administración de Riesgo del Banco desde julio de 2002 y se desempeñó como Vicepresidente - Gestión de Riesgos del Banco de 2000 a 2002. El Sr. Kerbes trabajó como Oficial de Riesgo, Área del Cono Sur del Banco Santander, con domicilio en Chile, desde 1995 al 2000, supervisando a los Gerentes de Riesgo de País para el área. Desde 1992 hasta 1995 trabajó para el Bank of Boston, Chile como Director de Riesgo para riesgos de crédito y tesorería y como Primer Oficial de Riesgo. Desde 1989 hasta 1992, el Sr. Kerbes participó en el lanzamiento del ING Bank en Chile, continuando como Oficial de Riesgo, con domicilio en Chile. Se desempeñó previamente con el ING Bank en Uruguay y participó en el lanzamiento del ING Bank en Argentina desde 1982 hasta 1992.

Christopher Schech ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente de Finanzas del Banco desde septiembre de 2009. Previamente, el Sr. Schech se desempeñó como Vicepresidente de Finanzas en la división de Región Internacional de Volvo Financial Services, parte del AB Volvo Group con sede en Gothenburg, Suecia, cubriendo las operaciones en Latinoamérica, Europa Oriental, Asia y Australia. De 1996 a 2008 el Sr. Schech trabajó en varias capacidades en Auditoría, Finanzas y Desarrollo de Negocios en General Electric Company (GE), incluyendo Gerente Regional, Planificación Financiera y Análisis en BAC Credomatic Network, una empresa conjunta de GE Capital Services con sede en Costa Rica, de 2005 a 2008. Los antecedentes del Sr. Schech también incluyen desempeño en varias posiciones en la División de Auditoría de Servicios Financieros en Coopers & Lybrand Deutsche Revision en Frankfurt, Alemania desde 1990 hasta 1996.

Gustavo Díaz ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente – Contralor del Banco desde septiembre de 2009. Antes de unirse al Banco, el Sr. Díaz trabajó como Gerente de Auditoría Interna para el Banco Centroamericano para la Integración Económica (CABEI) en Tegucigalpa, Honduras, cubriendo operaciones en Centroamérica desde 2000 hasta 2009. De 1994 hasta 2000 trabajó como Director de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento Jefe para Corporación Financiera del Valle (Corfivalle) en Colombia. El Sr. Díaz fue Gerente de Auditoría Externa para KPMG Peat Marwick en Colombia y Chile desde 1985 hasta 1994, especializándose en la industria financiera. El Sr. Díaz tiene certificaciones CIA, CFSA, y CCSA otorgadas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y la certificación AML/CA otorgado por FIBA y FIU.

Manuel Mejía-Aoun ha ocupado el cargo de Director de Inversión de Bladex Asset Management desde noviembre de 2005 y como Director de Bladex Asset Management desde 2008. El Sr. Mejía-Aoun tiene más de 25 años de experiencia en inversiones en mercados emergentes.

Antes de unirse al Banco fue Presidente Ejecutivo de Maxblue, el primer negocio de consultoría financiera personal de Deutsche Bank, enfocado a los inversionistas de alto valor neto de América Latina, y encabezó el Grupo de Cambio de Moneda y Ventas e Intercambios en el Mercado de Dinero Local de América Latina de Deutsche Bank. En 1995, el Sr. Mejía-Aoun ocupó el cargo Principal Estratega de Mercados Emergentes para Merrill Lynch, cubriendo los valores de renta fija en América Latina, Europa del Este, África y Asia. Desde 1987 hasta 1995 estableció y encabezó el Grupo de Intercambios en Mercados Emergentes en Merrill Lynch.

Compensación a Ejecutivos Principales y Directores

El Comité de Nominación y Compensación ha revisado y discutido esta sección de “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” con la administración del Banco, y basados en esta revisión y discusión, el Comité de Nominación y Compensación ha recomendado a la Junta Directiva que esta sección de “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” sea incluida en la Solicitud de Poder de Voto del Banco para el 2011.

Compensación a Ejecutivos Principales

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, a los ejecutivos principales que laboran en la casa matriz del Banco, como grupo, por servicios prestados en todas sus capacidades, fue de \$2,294,295. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010 el Banco acumuló, y pagó el 28 de febrero de 2011, la suma agregada de \$1,140,000 a los ejecutivos principales.

Adicionalmente, el importe total de salarios e ingresos compartidos a empleados ejecutivos y no ejecutivos de Bladex Asset Management, como grupo, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, por servicios en todas sus capacidades, fue de \$3,720,839.48.

En febrero de 2008, la Junta Directiva aprobó el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 (el “Plan 2008”), que le permite al Banco otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de acciones y/o otros instrumentos de compensación similares a los directores, ejecutivos y otros empleados no ejecutivos del Banco.

El 9 de febrero de 2010, el Banco otorgó 65,390 unidades de acciones restringidas y 271,081 opciones de acciones a ejecutivos del Banco. El Banco otorgó un agregado adicional de 36,106 unidades de acciones restringidas y 149,696 opciones de acciones a otros empleados no ejecutivos del Banco. Estas opciones de acciones tienen un precio de ejercicio de \$13.52 y su fecha de vencimiento es el 9 de febrero de 2017. Las unidades de acciones restringidas otorgadas son concedidas a razón de 25% por año, contado desde la fecha en que las mismas fueron otorgadas, siendo conferidas en cada aniversario de la fecha en que fueron otorgadas. Las opciones de acciones otorgadas son concedidas a razón de 25% por año, contado desde la fecha en que las mismas fueron otorgadas, siendo conferidas en cada aniversario de la fecha en que fueron otorgadas. Al 31 de diciembre de 2010, el costo de compensación cargado contra los ingresos de 2010 del Banco, en relación con estas unidades de acciones restringidas y las opciones de acciones fue de \$272,082 y \$272,100, respectivamente. El costo de compensación total restante de \$1,900,451 será cargado a través de los próximos 3.11 años.

El Banco auspicia un plan de contribución definido para sus ejecutivos extranjeros. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje del salario anual de los ejecutivos elegibles al plan, y cada ejecutivo contribuye un monto adicional retenido de su salario. Todas las contribuciones son administradas por un fideicomiso a través de un tercero independiente. Durante el año 2010, el Banco cargó a gastos de salario la suma de \$117,273 con respecto al plan de

contribución. Al 31 de diciembre de 2010, la cantidad segregada o acumulada por el Banco para pensiones, jubilaciones o beneficios similares de ejecutivos principales fue de aproximadamente \$307,257.

Compensación del Presidente Ejecutivo – Año 2010

La compensación correspondiente al 2010 otorgada al Presidente Ejecutivo del Banco incluyó un salario base de \$300,000, un bono en efectivo basado en su desempeño de \$150,000, un otorgamiento de opciones indexadas y un otorgamiento de unidades de acciones restringidas basado en su desempeño con un valor de \$475,000, un plan de jubilación que incluía una contribución del Banco de \$24,602 durante el año 2010 y otros beneficios por \$10,450. Adicionalmente, el Presidente Ejecutivo tiene derecho contractual a indemnización por despido de \$300,000 en caso de terminación sin causa.

Compensación de la Junta Directiva

Cada director que no es ejecutivo del Banco recibe honorarios anuales de \$40,000 por sus servicios como director y el presidente de la Junta Directiva recibe honorarios de \$85,000. Estos honorarios anuales cubren siete reuniones de Junta Directiva y/o reuniones de accionistas. Si la Junta Directiva se reúne más de siete veces, el Banco pagará a cada director honorarios por asistencia de \$1,500 por cada reunión adicional de Junta Directiva y/o accionistas. El presidente de la Junta Directiva tiene derecho a recibir un 50% adicional por cada una de estas reuniones adicionales de Junta Directiva, accionistas o comité a las que asista.

El presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento recibe un honorario anual del comité de \$20,000 y los presidentes del Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo y el Comité de Negocios reciben cada uno un honorario anual del comité de \$15,000. Los miembros que no presiden el Comité de Auditoría reciben un honorario anual del comité de \$10,000 y los miembros que no presiden el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo y el Comité de Negocios reciben un honorario anual del comité de \$7,500 cada uno. Estos honorarios anuales cubren siete reuniones del Comité de Auditoría y Cumplimiento y seis reuniones de cada uno del Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo y el Comité de Negocios. Cuando el Comité de Auditoría se ha reunido más de siete veces y el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo y el Comité de Negocios cada uno se ha reunido más de seis veces, el Banco pagará a cada director honorarios por asistencia de \$1,000 por reunión adicional del comité. El presidente de cada comité de la Junta Directiva tiene derecho a recibir un 50% adicional por cada reunión de comité adicional a la que asista.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, a los directores del Banco como grupo, por sus servicios como directores, fue de \$742,450.

El número agregado de acciones restringidas otorgadas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, a directores que no son ejecutivos del Banco, como grupo, bajo el Plan 2008, fue de 38,115 acciones de la clase E, equivalente a \$50,000 por cada director que no es ejecutivo del Banco y \$75,000 para el Presidente de la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2010, el costo total de estas acciones restringidas fue de \$474,913, del cual \$44,474 se registró durante el año 2010, y el saldo de \$430,439 será cargado contra ingresos a través de los próximos 4.53 años.

Propiedad Efectiva de Acciones

Al 31 de diciembre de 2010, los ejecutivos principales y directores del Banco, como grupo, eran propietarios de 189,045 acciones de la clase E, lo cual representaba el 0.68% de todas las acciones de la clase E emitidas y en circulación.

Los siguientes cuadros presentan información sobre las acciones, opciones de acciones, unidades de patrimonio diferido y unidades de acciones restringidas propiedad de los ejecutivos del Banco al 31 de diciembre de 2010.

Nombre y Posición del Ejecutivo	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre 2010 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2010 ⁽²⁾	Opciones de Acciones ⁽³⁾	Unidades de Acciones Restringidas (Plan de Incentivo de Acciones 2008) ⁽⁴⁾	Unidades de Patrimonio Diferido ⁽⁵⁾
Jaime Rivera Presidente Ejecutivo	1,400	252,158	124,552	28,754	0
Rubens V. Amaral Jr. Primer Vicepresidente Ejecutivo – Comercial	8,885	212,554	116,322	26,792	0
Gregory D. Testerman Primer Vicepresidente Ejecutivo – Tesorería y Mercados de Capitales	10,463	156,490	117,744	27,116	0
Miguel Moreno..... Primer Vicepresidente Ejecutivo – Servicios de Soporte	0	73,765	47,371	10,892	0
Miguel A. Kerbes Primer Vicepresidente – Administración de Riesgos	0	62,328	27,002	6,207	621
Christopher Schech Primer Vicepresidente – Finanzas	0	0	0	0	0
Gustavo Díaz..... Primer Vicepresidente – Contralor	0	0	0	0	0
Manuel Mejía-Aoun ⁽⁶⁾ Director de Inversión Bladex Asset Management Inc.	5,000	0	0	0	0
Total.....	25,748	757,295	432,991	99,761	621

(1) Incluye el número de acciones compradas por el ejecutivo o unidades de acciones restringidas transferidas al ejecutivo.

(2) Incluye las opciones de acciones indexadas y tradicionales conferidas, así como las opciones y unidades de acciones restringidas que serán conferidas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2010.

(3) Incluye 203,313, 190,589, y 39,089 opciones de acciones no conferidas otorgadas a ejecutivos el 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008, respectivamente, bajo el Plan 2008. También, un agregado de 149,696; 154,062; y 30,230 opciones de acciones fueron otorgadas a otros empleados no ejecutivos bajo el Plan 2008 el 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008 respectivamente; y un agregado de 11,133 opciones de acciones fueron otorgadas a otros empleados no ejecutivos el 13 de febrero de 2007, bajo el Plan de Opción de Acciones de 2006. El precio de ejercicio y la fecha de vencimiento de estas opciones de acciones son los siguientes: otorgadas el 9 de febrero de 2010, precio de ejercicio de \$13.52 y fecha de vencimiento de 9 de febrero de 2017; otorgadas el 10 de febrero de 2009, precio de ejercicio de \$10.15 y fecha de vencimiento de 10 de febrero de 2016; otorgadas el 12 de febrero de 2008, precio de ejercicio de \$15.43 y fecha de vencimiento de 12 de febrero de 2015;

(4) Incluye 49,044, 41,804, y 8,913 unidades de acciones restringidas no conferidas otorgadas a ejecutivos el 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008, respectivamente, bajo el Plan 2008. También, un agregado de 36,106, 33,791, y 6,898

unidades de acciones restringidas fue otorgada a otros empleados no ejecutivos bajo el Plan 2008 el 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008, respectivamente.

⁽⁵⁾ Unidades de Patrimonio diferidas bajo el Plan de Compensación Diferido del Banco.

⁽⁶⁾ Los ejecutivos y no ejecutivos de Bladex Asset Management no son elegibles para recibir otorgamientos bajo ninguno de los planes de compensación de patrimonio.

El siguiente cuadro presenta información sobre la tenencia de acciones de los miembros de la Junta Directiva del Banco, incluyendo acciones restringidas y opciones de acciones tenidas al 31 de diciembre de 2010:

Nombre del Director	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2010 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2010 ⁽²⁾	Opciones de Acciones ⁽³⁾	Acciones Restringidas ⁽⁴⁾
Guillermo Güémez García ⁽⁵⁾	0	0	0	0
Esteban Alejandro Acerbo ⁽⁶⁾	0	0	0	0
João Carlos de Nobrega Pecego ⁽⁷⁾	0	0	0	0
Will C. Wood.....	18,485	8,079	0	10,246
Mario Covo	16,485	8,079	0	10,246
Herminio Blanco	36,010	8,079	0	10,246
William Dick Hayes	13,680	8,079	0	10,246
Maria da Graça França	13,635	0	0	10,119
Gonzalo Menéndez Duque	24,731	12,121	0	15,369
Total.....	123,026	44,437	0	66,472

(1) Incluye las acciones de la clase E mantenidas bajo el Plan de Acciones Restringidas 2003 y el Plan 2008.

(2) Incluye opciones indexadas y tradicionales conferidas, así como opciones que serán conferidas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2010.

(3) Actualmente, todas las opciones de acciones otorgadas a los directores han sido conferidas.

(4) Incluye las acciones restringidas clase E otorgadas pero no conferidas bajo el Plan de Acciones Restringidas 2003 y el Plan 2008.

(5) 16,485 acciones clase E que corresponden al Sr. Güémez bajo el Plan de Acciones Restringidas 2003 y el Plan 2008, han sido emitidas a su empleador, Banco de México. Además, un número agregado de 2,119 opciones de acciones de las cuales el Sr. Güémez tenía derecho bajo el Plan de Opciones de Acciones 2006 han sido otorgadas al Banco de México.

(6) 4,012 acciones clase E que corresponden a los derechos del Sr. Acerbo bajo el Plan 2008 han sido emitidas a su empleador, Banco de la Nación Argentina.

(7) 4,012 acciones clase E que corresponden a los derechos del Sr. Pecego bajo el Plan 2008 han sido emitidas a su empleador, Banco do Brasil.

Para información adicional sobre las opciones de compra de acciones otorgadas a los ejecutivos y directores del Banco, ver la Nota 16 de los estados financieros auditados del Banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010.

Prácticas de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva ha decidido no establecer un comité de gobierno corporativo. Dada la importancia del tema de gobierno corporativo para el Banco, la Junta Directiva ha decidido abordar todos los asuntos relacionados al gobierno corporativo del Banco a nivel de la Junta Directiva y el Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable por promover el mejoramiento continuo del gobierno corporativo del Banco y de verificar el cumplimiento de sus políticas.

El Banco ha incluido en su sitio de Internet ubicado en www.bladex.com, información sobre sus prácticas de gobierno corporativo necesarias para cumplir con la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York - Reglas de Gobierno Corporativo.

Accionistas, empleados del Banco y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva dirigiendo su correspondencia a la dirección indicada abajo.

Junta Directiva de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
Atn. Sr. Gonzalo Menéndez Duque
Director y Presidente de la Junta Directiva
Calle 50 y Aquilino de la Guardia
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado a EthicsPoint, un sistema de reporte en línea, para proporcionarle a los accionistas, empleados del Banco y otras partes interesadas, una vía alterna para reportar de manera anónima cualesquiera violaciones reales o potenciales del Código de Ética del Banco, así como cualesquiera otras situaciones de trabajo, transacciones sospechosas o irregulares, o asuntos de contabilidad, de auditoría interna o de controles de contabilidad. El sitio de Internet del Banco (<http://www.bladex.com>) contiene un enlace bajo el encabezado Gobierno Corporativo - Envío Confidencial de Reportes, para facilitar a los interesados el envío de un reporte.

Transacciones con Personas Relacionadas

Algunos directores del Banco son ejecutivos de bancos o de instituciones ubicadas en América Latina, el Caribe y otras partes del mundo. Algunos de estos bancos o instituciones son dueños de acciones comunes del Banco y han celebrado transacciones financieras con el Banco en el giro ordinario de su negocio. Los términos y condiciones de dichas transacciones, incluyendo tasas de interés y requisitos de colateral, son sustancialmente iguales a los términos y condiciones de transacciones financieras comparables celebradas con otras personas bajo condiciones de mercado similares. Como política, los directores del Banco no participan en el proceso de aprobación de facilidades de crédito que se extiendan a instituciones financieras en las que el director sea un ejecutivo o director, ni participan en las decisiones relacionadas a los límites de crédito de los países en los cuales dichas instituciones financieras están ubicadas.

REPORTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

El Comité de Auditoría y Cumplimiento actualmente consiste de cuatro miembros de la Junta Directiva, cada uno de los cuales es un director independiente del Banco y su administración, bajo los estándares adoptados por la Junta Directiva, que a su vez incorporan los requisitos de independencia establecidos por las leyes, normas y regulaciones aplicables al Banco. Los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento han mantenido independencia durante el año 2010. La Junta Directiva ha adoptado, y revisa anualmente, los Estatutos del Comité de Auditoría.

Los Estatutos especifican el alcance de las responsabilidades del Comité de Auditoría y cómo lleva a cabo esas responsabilidades.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha revisado y discutido con el Banco los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2010, junto con la evaluación de la administración de la efectividad del control interno sobre reportes financieros. La administración del Banco ha representado al Comité de Auditoría y Cumplimiento que los estados financieros consolidados del Banco fueron preparados de acuerdo con US GAAP. Adicionalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido con la firma registrada de auditores públicos independientes y ha discutido los resultados de la auditoría llevada a cabo y la evaluación del control interno sobre reportes financieros. El Comité de Auditoría y Cumplimiento también ha discutido con Deloitte los asuntos que las firmas registradas de auditores públicos independientes deben comunicar a los comités de auditoría bajo las normas de la Junta de Vigilancia Contable de Compañías Públicas (*Public Company Oversight Board*) ("PCAOB").

El Comité de Auditoría y Cumplimiento también ha recibido de Deloitte las divulgaciones escritas y la carta requerida por la Norma 3526 del PCAOB, Comunicación con los Comités de Auditoría en Relación con la Independencia (*Communication with Audit Committees Concerning Independence*), y ha discutido con Deloitte su independencia del Banco. El Comité de Auditoría también ha considerado si el suministro al Banco de servicios que no son de auditoría es compatible con la independencia de Deloitte.

En base a las revisiones y discusiones referidas en los párrafos anteriores, el Comité de Auditoría y Cumplimiento recomendó a la Junta Directiva que los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2010 fueran incluidos en el Reporte Anual del Banco suministrado en el Formulario 20-F para el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

De ustedes respetuosamente,

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Will C. Wood, Presidente
Gonzalo Menéndez Duque
Esteban Alejandro Acerbo
María da Graça França


PROPUESTAS DE LOS ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA ANUAL DE 2012

Cualquier propuesta que un accionista desee que se incluya en la Solicitud de Poder de Voto para la asamblea anual de accionistas de 2012, incluyendo, sin implicar limitación, cualquier nominación para director que ese accionista tenga derecho a elegir, deberá ser recibida por el Secretario del Banco en la Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia, Apartado Postal 0819-08730, ciudad de Panamá, República de Panamá, a más tardar el 13 de enero de 2012. En caso que la propuesta incluya una nominación para el cargo de director, deberá incluir información sobre los antecedentes de la persona nominada para permitir que el Comité de Nominación y Compensación pueda evaluar a la persona.

OTROS ASUNTOS

Si algún otro asunto se presenta debidamente y se somete a la consideración de la Asamblea Anual, se espera que los poderes de voto que se solicitan por este medio sean votados, en relación con ese asunto, de acuerdo con el mejor criterio de las personas a quienes les fueron otorgados dichos poderes de voto.

Por Orden de la Junta Directiva



Ricardo Manuel Arango
Secretario

18 de marzo de 2011